



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DXI - N° 152
CORDOBA, (R.A.) LUNES 13 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Excma. Cámara del Trabajo - Sala Sexta, en autos "Patti, Daniel Fabián c/ Santa Fe Carne de Oscar Alberto Santiago y Otros - Ord. Desp. Exp. 15379/37", el Martillero Simón Zak MP. 01-413, rematará el día 15 de Agosto de 2007 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara del Trabajo - Sala Sexta, Tribunales III; de Bv. Illia esq. Balcarce - Planta Baja de la ciudad de Córdoba, los siguientes bienes a saber: una heladera exhibidora de 3 x 1 mts c/ equipo Acmar 19289; una heladera exhibidora de 3 x 1 mts c/ motor AE 4448 AS; una sierra carnicera Sun Var; una sierra Carnicera s/ marca, una balanza digital Moretti EN 3186, una balanza digital Kretz Novil, dos picadoras de carne Bianchi Nros. 4755 y 4786, una sin bandeja, todo funcionando y en el estado en que se encuentran. Postura mínima: pesos \$ 30.- sin base, dinero contado, mejor postor, más comisión de ley al martillero (10%). Comprador en comisión (Art. 586 CPCC). Revisar: Avda. Vélez Sarsfield 6500 atrás Playón YPF - días: 13 y 14 de agosto de 2007 de 16 a 18 hs. Informes. Martillero Simón Zak - Jujuy 261 - Teléf.: 0351-4259128 tarde. Of. 8/2007. Fdo.: Dra. Daga de Martínez - Sec. N° 16541 - s/c.

VILLA MARIA - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. Civ. y Com. Sec. N° 4. Villa María (Cba.), en autos "Suárez Oscar Ceferino c/ Wilfredo Maximiliano Carranza - Ejecutivo", El martillero Carlos Alberto Zurro MP. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 - Villa María, subastará el 15/8/2007 a las 11,00 hs. en la sala de remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331 - Villa María (Cba.): UN motovehículo: marca: Honda, Modelo: CG 125 Titan KS, año 2001, motor marca: Honda N° JC30E41016909, chasis marca: Honda N° 9C2JC30401R016909, dominio: 330 CII - en el estado visto en que se encuentra, inscripto en el R.N.P.A. Sección "C" Villa María a nombre del demandado Wilfredo Maximiliano Carranza. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, Insc. Mín. Postura \$ 100,00. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%. Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. Gravámenes: los de autos. Títulos: los de autos. Revisar: El Galpón (Depaoli), Ruta Nac. N° 9 KM 563 - Tel. (0353) 4520158 - Villa María - Cba. Informes: al Mart. en horario comercial. Tel. 0353-155658643 - 155088063. Fdo.: Dra. Isabel Llamas de Ferro - Sec. Oficina, 2 de Agosto de 2007.
3 días - 16551 - 15/8/2007 - \$ 135.-

O. Juz. Flia. 3ra. Nom. Cdad. Cba. sito en Tucumán 360/2 a los Sres. Provencor Compañía Financiera S.A. Se hace saber a Ustedes que en los autos caratulados: "Barcena Ramona Néliida c/ Jorge Agustín Porcel de Peralta - Divorcio Vincular", que se tramitan ante Juzgado mencionado, Sec. a cargo Dra. Parrello, se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 7 de Agosto de 2007. Sáquese a la venta en pública subasta, por Mart. Boroni, MP. 01-1015, 100% derechos y acciones que corresponden al Sr. Porcel de Peralta Jorge Agustín, DNI. 7.986.075. Inmueble Insc. Mat. 97523 (11): lote de terreno ubic. B° Juan Veintitrés, Capital, Nom. Cat. 8;3;4;1. La subasta se llevará a cabo en Sala del T.S.J. (A. M. Bas 262, Cba.), día 3 Setiembre 11,30 hs. o día hábil posterior en caso de resultar el primero inhábil o feriado, a la misma hora. Condiciones: mejor post., por base imponible ó 2/3 partes, dinero efectivo, abonando adquirente 20% acto sub. como seña y a cuenta de precio, más comisión Mart., saldo a la aprobación. Post. Mín. \$ 100.- Compra comisión Art. 586 CPCC. Notifíquese a las partes a dom. Reales y const. y en inm. motivo de la sub. Notifíquese al acreedor hipotecario mediante edictos por el término de dos días en BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Graciela Tagle de Ferreyra - Juez. Dra. Mónica Susana Parrello - Sec. Of. 9 de Agosto de 2007.
3 días - 16554 - 15/8/2007 - \$ 62.-

BELL VILLE - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 3 Dr. Mario A. Maujo, en autos "Ruani Jorge Alberto - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", la Mart. Marilina Callegari, MP: 01-631, con domicilio en calle Entre Ríos N° 425 de esta ciudad, rematará el 22/8/2007 a las 10 hs. en la Sala de Remates del Tribunal ubic. En la Planta Baja del edificio del Tribunal, (Rivadavia esq. Pío Angulo - Bell Ville), los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad Funcional 25 - Posición: 4-33, con sup. cub. Propia de 60 ms. 35 dms. Cdos., de acuerdo al plano de PH de fecha 16/11/1967 agregado al Reg. De Planos al F° 254, con porc. Del 1,931%. Desig. catastral: C: 04 - S: 01 - Mz: 22 - P: 28 - PH: 25. Inscripto en la Matrícula N° 24.548/25 (11). Ubic. Av. Colón 1880/88. Cba. Estado: Ocupado por el Sr. Marco A. Lillio como locatario con contrato por 2 años a partir de Marzo de 2007. Todos los servicios. Demás datos en oficio de constatación de fs. 492/494. 2) Derechos y acciones equivalentes a 1/3 pte. Indivisa, de Dpto. ubic. en calle Santa Rosa 406 esq. Sucre, Cdad. de Cba., Dpto. Capital, Edificio Primavera, Unidad Func. "18". Posiciones: 02-28, Sup. cub. Propia de 23 ms.

69 dms. Cdos. de acuerdo al plano de PH agregada al F° 5609, porc. de 5,20%. Inscripto en el R.G.P. en Matrícula N° 163035/18 (11). Estado: ocupado por la Srta. Natalia Alexenicer en carácter de inquilina con contrato de locación por 2 años (venciendo según sus manifestaciones, en mayo del cte. año). Todos los servicios. Demás datos en oficio de constatación de fs. 489/491. 3) Derechos y acciones equivalentes a 1/3 indivisa de lote de terreno ubic. en Monte Buey, Pnia. Saladillo, Dpto. Marcos Juárez, se desig. como lote "3-a", Manz. "36" (formada por calles: Rivadavia, Mitre, Ameghino y Belgrano), mide 3 ms. 31 cm en costados N. y S. por 21 ms. 96 cms. En costados E. y O., sup. de 72 ms. 69 dm. Cdos. Linda: al N. lote 5; S. calle Mitre, E. lote 2 y O. lote 3-b. Dista su fte. 21 ms. 99 cms. A calle Belgrano. Todo según plano 52.040. Inscripto en la Matrícula N° 311.626. Estado: baldío, libre de mejoras. Todos los servicios, sin estar conectados al inmueble. Ocupado por el Sr. Jorge A. Ruani en carácter de copropietario. Demás datos en oficio de constatación de fs. 446/447. 4) Derechos y acciones equivalentes a 1/3 pte. Indivisa de un lote de terreno ubic. En Monte Buey, Pnia. Saladillo, Dpto. Marcos Juárez, se desig. Lote "2" Manz. "36" y mide: 10 ms. 70 cms. Al N. y S., por 21 ms. 96 cm. En costados E. y O. con sup. de 234 ms. 97 dm. Cdos., linda: al N. c/ más terreno (del mismo título); al S., calle Mitre; E. lote 1 y al O. Lote 3. Su fte. dista: 64 ms. 30 cms. a calle Ameghino. la Manz. está rodeada por calles: Rivadavia, Mitre, Ameghino y Belgrano. Inscripto en la Matrícula N° 311.627. Estado: terreno tapialado hacia la calle, en el fdo. se encuentra una edificación tipo cochera de 8 ms. por 6 ms, con techo de cinc. Todos los servicios, sin estar conectados al inmueble. Ocupado por el Sr. Jorge A. Ruani en carácter de copropietario. Demás datos en oficio de constatación de fs. 434/435. 5) Derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa de una fracción de terreno con todo lo adherido al suelo, que es parte del lote "1" del establec. denominado "La Columbia", situado en Pnia. Saladillo, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba., fracción que de acuerdo al Plano de subdivisión firmado por el Ing. A. J. Juárez, está formado por parte de los lotes "27" y "28", que mide: 60 ms. 204 mm de fte. al E., por 176 ms. de fdo. Sup. de 10.595 ms. 9040 cm. Cdos., lindando: al N., c/ el lote 22 y parte del 21, al Sud., c/ parte de los mismos lotes 27 y 28; al O., c/ parte del lote 27, y al E., camino en medio, c/ parte lote 29. Inscripto en la matrícula N° 200.690. Estado: terreno baldío libre de mejoras. No posee energía eléctrica ni agua. Ocupado por el Sr. Ruani como copropietario. Demás datos en oficio de constatación de fs. 458/459. 6) Derechos y acciones a 1/4 pte. indivisa de una fracción de

terreno ubic. en la localidad de Monte Buey, Pnia. Saladillo, Dpto. Marcos Juárez, se desig. lote "3-b", con sup. de 223 ms. 77 dms. Cdos. Linda: al N. lote 5, al S. calle Mitre, al E. lote 3-a y al O. lote 4. mide su fte. 10 ms. 19 cms. al S. por igual medida a su contrafte. al N., midiendo a sus costados E. y O. 21 ms. 96 cms. inscripto al dominio N° 12.815 - F° 18962 - año 1977. Estado: planta baja: living, 2 dorm., baño instalado, coc-com. lav y patio. Ocupado por Diego Jesús Ruani y su esposa (en préstamo). Planta Alta: 3 dorm., cocina, baño instalado, lav. y terraza. Ocupado por Valeria Cribelini, c/ contrato de arrendamiento hasta Febrero de 2008. Demás datos en oficio de constatación de fs. 418/419 y en informe del Registro Gral. De la Pcia. de fs. 468/470. Bases: inmuebles descriptos en los puntos: 1) \$ 16.612,00. 2) \$ 3.581,66. 3) \$ 199,33. 4) \$ 1.825,33. 5) \$ 460,66. 6) \$ 7.010.- Postura mínima: \$ 100.- Gravámenes: s/ informe R.G.P. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Condiciones: al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado 20% en el acto de la subasta como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley al martillero. El saldo al aprobarse la subasta y en las condiciones que determina el Art. 589 - últ. Párr. del C.P.C.C. a cuyo fin fijase una tasa de interés del 4% mensual acumulativo. Gastos de inscripción y de cancelación de gravámenes a cargo del comprador, debiendo conformarse con las constancias que expida el Tribunal. Compra en comisión, Art. 586 del C.P.C. Informes: Mart. Marilina Callegari, Tel. (03472) - 15586386 ó 0353-155691768. Oficina, 6 de Agosto de 2007. Mario A. Maujo - Sec.
3 días - 16561 - 15/8/2007 - \$ 540.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez 1ra. Inst. C y C., 1ra. Nom. San Fco. (Cba.), autos "Stola Sergio D. c/ Hugo A. Pesce - Ejec." Fabio Vega, Mat. 01-670, rematará 21/8/2007 a las 9 hs. en D. Agodino N° 52 sig. Inmueble: Dpto. ubicado en calle Boero Romano 1133, ciudad de San Fco., Pnia. J. Celman, Pcia. de Cba., Edif. Viotti. Insc. Matrícula N° 137.293/2 a nombre de Hugo Alberto Pesce. Grav.: ver autos. Tít.: Art. 599 CPC. Base: \$ 10.420.- Cond.: mejor postor, efectivo o cheque certificado, comprador abonará 20% de compra, más com. ley martillero en acto de subasta, resto al aprobarse la misma. Post. Mín. 1% de la base. Desc.: Dpto. 1 dorm., cocina y baño. Serv.: pavimento y luz eléctrica. Ocup. por Gladis Moyano en calidad de prop. Inf. Mart. Iturraspe N° 2408, San Fco. Tel. 03564-15667303. Proc. E. Lombardi - Sec. San Fco., 8/8/2007.
4 días - 16658 - 16/8/2007 - \$ 96.-

O. Juez 1° C.C. en autos "Fideicomiso Suma c/ Fervari Oscar Ángel - Ejec. Prend." (Expte. 634165/36), Mart. Rafael A. Chaj M.P. 01-520,

Ayacucho 319 PB. Of. 3, Cba. Rematará Sala de Remates STJ Arturo M. Bas 262 - Ciudad, día 16/08/07, a las 10.30 hs., Pick-Up marca: Toyota, Modelo: Hilux 4x4 cabina doble DLX, Motor marca Toyota: 3L4590990, Chasis marca Toyota: BAJ33LNA3W9313837, Dominio: CJX-156, en el estado visto que se encuentra y exhibido, de prop. del demandado. Cond.: por la base de \$ 15.660, dinero de contado y al mejor postor, abonando el 20% del precio, c/ más comisión al Mart. y el saldo a la aprobación, con un interés del 12% anual, desde la fecha de subasta hasta el día del efectivo pago. Post. Mínima \$ 100.- Gravámenes los de autos.- Comp. en comisión deberá indicar nombre, doc., dom., y ratificar la compra dentro de 5 días bajo apercib. de adjud. al comisionado. En caso de cesión por parte del adquirente, sin perjuicio de las obligaciones tributarias y fiscales, será solidariamente responsable el cesionario por todas las obligaciones emergentes de ese carácter, hasta el momento de consignar el precio (art. 700 del C.C.). Exhib.: 14 y 15 de Agosto De 2007 de 16 a 17 hs. en calle Lima 742 - Cdad. Inf. al Mart. (0351) 411-4060 - 155-499238. fdo. Dra. María C. Alonso de Márquez - Sec. Cba., 10 de Agosto de 2007.-

Nº 16685 - \$ 45.-

O. Juez 41º CC autos "Bco. de la Pcia. de Cba. c/ Bruno Lelia Carmen - Títulos Ejecutivos - Otros - Expte. 800106/36", Mart. Zoni, MP 1-40, c/ domic. Belgrano Nº 425 - 7º "B", rematará 15/08/07 o día Inm. Post. si el primero resultara inhábil, 10:30 hs.. Sala Rtes. T.S.J.A. M. Bas 262, Derechos y Acciones al 70,658% de Lote de Terreno con Dos Casas, c/ Frente a dos calles, ubicado en Bº Granja de Funes, desig. Lote 8, Manz. 15, c/ sup. 559 mts.2, desig. Cat.: 12-13-57-2. Matrícula 99060(11), a nomb. Dda. Mejoras: 1) Casa Ubic. en calle Albano M. de Laberge Nº 380 (fte. Nº 393), Liv.; Coc-Com; Estar; 2 Dorm.; Baño; Cochera; 2 Patios.- 2) Casa, Ubic. en calle Abraham Terrachini 6467 (ex. 459 - fte. Nº 6490), Liv.-Com.; Coc; 2 Dorm.; Baño; Galería c/ lavadero y Garage.- Ocupación: por Inquilinos c/ contrato adjuntos en autos.- Servicios: Agua potable; Luz Elec., Gas Natural, calle Pavimentada.- Títulos: art. 599 CPC.- Gravámenes: Los que surgen de autos.- Condiciones: Mejor portor, dinero de contado efectivo. Comparador abonará en el acto de subasta el 20% como seña y a cuenta de precio, más comisión martillero (5%), saldo a la aprobación, pasados 30 días se abonará con más un interés mensual del 1% más tasa pasiva BCRA. Comp. en Comisión deberá indent. Al comitente y aceptar la compra la compra en 5 días (art. 586 CPC).- Concurrir c/ DNI y Constancia de Cuit o Cuit.- Base \$ 32.474,32.- Post. Mínima \$ 350,00. Inf. Mart. Zoni Tel (0351) 155-526590.- Of. 10/08/2007. Fdo. Dra. Barros Secretaria.-

3 días - 16719 - 15/08/2007 - \$ 150.-

VILLA MARIA - O/Juzg. 1º Inst. y 4º Nom. Civ. y Com. Sec. Nº 8 Villa María (Cba.), en autos "Urani Ángel Ivan c/ Alberto Tadeo Prevero - ejecución Prendaria", el Martillero Carlos Alberto Zurro - M.P. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 - Villa María, subastará el 24/08/2007, a las 9,00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz Nº 331 - Villa María (Cba.) Un automotor Marca: Peugeot Tipo: Sedan 4 puertas. Modelo: 504 SL. Motor Marca: Peugeot Nº 979890, chasis marca: Peugeot Nº 8AD504000W5397432, Año 1998, Dominio: CLR 724, con equipo de GNC Vehicular, con regulador marca: Caresa, código: CA02, Nº 29068, con dos cilindros de carga: Uno marca: Citea, Código S107 Nº 131894,

Capacidad 16 mts., y el otro sin marca, ni Nº visible; Capacidad 7 mts. de carga aproximadamente, ambos de color amarillo - en el estado visto en que se encuentra, inscripto en el R.N.P.A. - Seccional Oliva - Cba., a nombre de Alberto Tadeo Prevero.- Condiciones: Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, Inscr. Mín. Postura \$ 100.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. Gravámenes: los de autos. Títulos: los de autos.- Revisar: El Galpón (Depaoli) Ruta Nac. Nº 9 Km. 563, Te. 0353-4520158 - Villa María Cba. - Informes: al Martillero en horario comercial.- Te. 0353-155658643 - 155088063. Fdo. Dra. Paola I. Tenedini - Secretaria - Oficina 10 de Agosto de 2007.-

3 días - 16722 - 15/8/2007 - \$ 144.-

RIO SEGUNDO - O. Juez C.C.C. y Flia. Río Segundo, en autos "Municipalidad de Laguna Larga c/ Petrona Villagra - Ejecutivo", M. Judicial Silvia Peralta Pavón MP 01-682, dom. Julio A. Roca 891 - Río II, rematará 14/08/07 10 hs. sede del Juzgado Río II, lote baldío ubic. en calle Córdoba entre San Luis y Río IV en Laguna Larga, Dpto. Río II designado como Lote 34 de la Mz G mide 10,10 x 27,15 mts. sup. 274,21m2. Nº Cta. 270612108801, inscripto a la Matrícula 914734. Condiciones: din. cont. mejor postor, Base \$ 1.096, post. mín. \$ 200, acto abona 20% más com. ley mart. 5%, saldo a la aprob., actor eximido, compra en comisión identificar comitente que se ratificará en 3 días. Notifíquese de la subasta a la demandada Sra. Petrona Villagra. Informes: Te. 03573-15694653 y en la Munic. Laguna Larga, Oficina, 24 de Julio de 2007.-

2 días - 15231 - 14/8/2007 - \$ 54.-

VILLA MARÍA - El día 15 de Agosto de 2007, a las 11 hs., en la sede del Colegio de Martilleros de Villa María (calle La Rioja Nº 1225 - Va. María), el martillero Ariel Marcelo Vietto, M.P. 01-638, subastará por Cuenta y Orden del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Cod. Comercio, el siguiente bien, en el estado visto que se encuentra, a saber: pick Up Chevrolet, Modelo S10 2.8 Limited 4x4 T.I. Cab. Dob., Año 2005, Motor Marca MWM, Nº 40704202457. Chasis Marca Chevrolet, Nº 9BG138BC05C418141, Dominio EYG-752.- Condiciones: Dinero de contado, al mejor postor, con base de \$ 48.000.- o sin base en caso de no haber ofertas por la base.- Incremento mínimo por postura \$ 100.- En el acto de la subasta, se abonará el 20% del importe de la compra como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley al Martillero (10%), e IVA si correspondiere a cargo del comprador. El saldo dentro de las 72hs. hábiles en el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Centro (San Martín esq. Entre Ríos - Villa María), bajo apercibimiento de darse por rescindida la operación, sin intimación previa, con pérdida de todo lo abonado.- Posesión: previo pago de saldo y presentación del trámite de transferencia del vehículo.- Son a cargo del comprador los gastos de tramitación y transferencia del vehículo, sellados y aforos de levantamiento de prenda y/o medidas cautelares si las hubiere, deuda de patentes e impuestos a la D.G.R.- Revisar: Ruta Nac. Nº 9 Km. 563,5 (Depaoli), en horario comercial.- Informes: al Martillero en 9 de Julio Nº 147, 1º piso.- Te. 053-4522702 o 155691768 de 18.00 a 20.30 hs. Concurrir en DNI.-

Nº 15495 - \$ 54.-

Ord. Juez 1º Inst. y 10 Nom. C.C. en "Maziad, Alberto c/ Maziad, Amanda L. y otro Div.cond. - Rehace" (914552/36), Mart. Osán (01-579), Jujuy Nº 76, 2º "C", rematará el 15/08/07 11:00 hs. a nombre de Alberto Maziad, Amanda Maziad y Estela del V. Maziad de Gómez (1/3 der. y acc.c/u) Nro. Cta. DGR 110117445721, desig. Lote 56, sup. 206 m 78 dm.2.- Ubic. Calle Bambilla Nº 1060 (entre Nº 1052 y 1068) Bella Vista, Cba. Mejoras: Inmueble compuesto de 3 edificac.: P.B. (fte) coc/com, baño, 1 dorm.- PB (fdo) coc/com, 2 dorm, lav., baño.- PA: 2 hab, baño, 2 dorm. Ocup. PB (fte) condómina. PB (fdo) inquilina (no exhibe contrato) PA: hijos de condómina. Cond. Base \$ 17.711.- Post. Mín. \$ 1.000, dinero effect., mayor postor. Comprador abonará 20% precio de compra más comis. ley del Mart., saldo al aprob. En caso aprob. subasta pasados 30 días corridos desde fecha de dicho acto y no habiéndose consignado el saldo de precio equivalente a la T.P.P. publicada por B.C.R.A. sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 589 del C. de P.C. - Compra en comis. art. 586 del CPC.- Títulos art. 599 CPC. Gravam.: los de autos Exhib.: 13 y 14/Ago 16 a 18 hs. Inf.: al Mart. Te. 156359734 de 16 a 18 hs., Oficina, 10/08/07. Fdo. Mónica R. De Manca - Secretaria.-

3 días - 16728 - 15/08/2007 - \$ 126.-

O/Juez 18º C.C. en "Simosis Anastacio Mario c/ Páez Olmos José Antonio - Ord." (Expte. 333253/36), mart. Pérez M.P. 1-588 domic. D. Quirós 609 Piso 2º Of. "C" rematará 15/08/07 11 hs. Sala de Remates Trib. I (A. Bas 262), base \$ 24.086 inmueble en Paraná 528 P.B. de esta ciudad, desig. Unidad Funcional Dos, sup. cub. Propia 57,43 ms2 Porcentual 3,84%, debiendo comprador abonar acto subasta efectivo o cheque certificado 20% compra más comisión y saldo aprobarse subasta con más interés 12% anual si correspondieren (art. 589 CPC) Oferta mínima \$ 300. No procede compra comisión (art. 3936 C.C.) Actora eximida de consignar salvo acreedora de preferencia. Dominio: Mat. 2043/2 (11) a nombre de José Antonio del Valle Páez. Mejoras: dos salas, kichenette, dos baños, patio. Ocupado: Terceros (locatarios). Fdo. Dra. Páez Molina - Secretaria - Of. 10/08/2007.-

3 días - 16733 - 15/08/2007 - \$ 99.-

AUDIENCIAS

RIO CUARTO - La Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Nro. Dos, a cargo Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en estos autos "Ruiz Díaz, Rosalía c/ Sucesores Universales de Antonio Atanacio Delgado - Demanda Laboral", notifica: Río Cuarto, 25 de Julio de 2007 ... fíjase audiencia de vista de la causa para el día veintiuno de agosto próximo a las ocho y treinta horas debiendo citar a las partes bajo apercibimiento de ley. Cítese a los testigos ofrecidos bajo apercibimiento de ser conducidos por la fuerza pública (Art. 22 in fine) ... publíquese edictos por el término de ley. Fdo.: Dr. Luis E. Sosa - Vocal. Dra. Silvia Dendarys de Marinelli - Sec. 5 días - 16538 - 17/8/2007 - \$ 30.-

LAS VARILLAS - El señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com., de Conc. Flia. de Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, en los autos: "Dachsa Sociedad Anónima c/ Sucesores de Juan Carlos Ferraris - Indemnización - Consignación", que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría a cargo del Dr. Emilio R. Yupar, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Juan Carlos Ferraris (DNI. Nº 16.653.173) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y a la audiencia

de conciliación (Art. 50 Ley 7987) fijada para el día 26 de Setiembre de 2007 a las 10,00 hs. y para tal caso de no conciliar contesten la demanda, bajo apercibimiento de los Art. 25 y 49 de la Ley 7987. Dra. Amalia B. Venturuzzi - Juez. Dr. Emilio Roque Yupar - Sec. Las Varillas 6 de Agosto de 2007.

3 días - 16414 - 15/8/2007 - \$ 38.-

El Sr. Juez de Conciliación de Octava Nominación Secretaria 16 de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza, a los herederos de la Sucesión del Sr. Félix Antolín, para que comparezcan a una nueva audiencia de conciliación para el día 28 de Setiembre de 2007 a las 11,10 horas, a la demandada, para que en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo los apercibimientos de los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987; en los autos caratulados: Peralta Héctor c/ Antolín Félix y Otros - Ordinario - Enfermedad Accidente con fundamento en el Derecho Común - Expte. Nº 49251/37". Córdoba, 19 de Junio de 2007. Fdo.: Juez Norberto Rosso. Prosecretaria Letrada María de los Milagros Ramat.

5 días - 16425 - 17/8/2007 - \$ 34,50

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 52º Nominación, Concursos y Sociedades Nº 8, de esta ciudad de Córdoba se hace saber a Ud. que el Sr. Claudio Meneses Pozo, DNI. Nº 93.952.622, con domicilio en calle Nicanor Carranza Nº 3831, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Meneses Pozo Claudio - Insc. Reg. Pub. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor". Carolina Musso - Sec. Córdoba, 7 de Agosto de 2007.

3 días - 16430 - 15/8/2007 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Concursos y Sociedades Nº 3, de esta ciudad de Córdoba, se hace saber a Ud. que el Sr. Casas Roberto Osvaldo, DNI. Nº 17.823.543 con domicilio en Julio A. roca Nº 143, Villa del Totoral, de la Provincia de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público en autos: "Casas Roberto Osvaldo, s/I.R.P.C. - Matrícula Martillero y Matrícula Corredor - Expte. Nº 1043730/36". Dr. Belmaña, Ricardo Javier - Juez. Córdoba, 7 de Agosto de 2007. Allincay Barbero Becerra de Ceballos - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 16429 - 15/8/2007 - \$ 30.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 52º Nominación Con. y Soc. 8 de la Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados como "Benavidez Claudia Cecilia - Insc. Reg. Púb. Comer. - Mart. Martillero y Matr. Corredor", (Expte. 1039651/36), hace saber que Benavidez Claudia Cecilia DNI. Nº 18.306.512, con domicilio real en calle Carlos Griguol 2061, de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor Público. Cba., 30 de Julio de 2007. Carolina Musso - Sec.

3 días - 16579 - 15/8/2007 - \$ 30.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial Nº 6 de Concursos y Sociedades de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dr. Beltramone, Hugo Horacio, hace saber que el Sr. Rodríguez Tulián Claudio Gabriel, DNI. Nº

22.161.252, con domicilio real en la calle La Pampa N° 14, Barrio Quinta Santa Ana de esta ciudad Capital, ha solicitado su inscripción en Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público, en los autos caratulados "Rodríguez Tulián, Claudio Gabriel - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. 1045910/36. Córdoba, 5/6/2007.

3 días - 16568 - 15/8/2007 - \$ 30.-

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Familia con asiento en la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1. Hace saber por el término de Ley que el Sr. Jorge Alberto Martinovich, DNI N° 11.582.554, con domicilio en L. N. Alem 630 (ex 228), de la Ciudad de Río Tercero, Pcia. Cba., ha solicitado su Inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Matrícula de Martillero y Corredor Público, en autos "Martinovich Jorge Alberto - Inscripción de Martillero", Expte. N° 10/07.- Cita para que en el término de 10 días a contar de la última publicación los interesados formulen oposiciones. Fdo. Juez: Gustavo A. Massano - Sec. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti.-

3 días - 16696 - 15/8/2007 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes PAULINA VALCHAR, y MARTIR RAFAEL CORDOBA, en los autos caratulados: "Valchar, Paulina - Córdoba, Martir Rafael - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1100658/36, por el término de un día bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de junio de 2007. Dr. Claudio Perona - Sec. Dra. Sylvia Elena Lines - Juez.

N° 16560 - \$ 25.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADOLFO BERTONI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Bertoni Adolfo - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 30 de Julio de 2007. Proc. Evaristo N. Lombardi - Sec.

5 días - 16564 - 17/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Méndez Rodolfo o Méndez Rodolfo Alejandro - Declaratoria de Herederos - 1130532/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideran con derecho a la herencia de RODOLFO o RODOLFO ALEJANDRO MENDEZ, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo - Juez. Dra. Justa Gladis Quevedo de Harris - Sec. Cba., Mayo de 2007.

N° 15590 - \$ 25.-

ALTA GRACIA - La señora Juez C.C.C. y Flia. de Alta Gracia, Secr. N° 2, de la Dra. Mariela Ferrucci, en los autos: "SERNA ANGELA y RAMOS VÍCTOR ROMUALDO - Declaratoria de Herederos (Expte. "S" N° 043), con fecha 10 de Mayo de 2007, ha dispuesto: "...cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Firmado:

Dra. Graciela Vigilanti, Juez - Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria. Alta Gracia, 1º de Agosto de 2007.

N° 15881 - \$ 25.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 24ª Nom. de Córdoba, Dra. Farauo Gabriela Inés, cita y emplaza a todos los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, bienes o sucesión del causante Sr. RUIZ ARNALDO DNI N° 7.630.452, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ruiz Arnaldo - Declaratoria de herederos - Expte. 1249988/36". Of. 24 de julio de 2007.

10 días - 14903 - 27/8/2007 - \$ 41,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. En lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Weinhold de Obregón, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMONIVAR CEPERO en los autos caratulados "Cepero, Ramón Ivar - Declaratoria de herederos (Expte. N° 1267213/36)", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de marzo de 2007.

10 días - 16624 - 27/8/2007 - \$ 41,50

El señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAREDES ROQUE ROGELIO, en los autos caratulados: "Paredes, Roque Rogelio - Declaratoria de Herederos - 1296215", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2007. Firmado: Dra. Pucheta de Barros, Miriam Betsabe, Secretaria.

10 días - 15512 - 27/8/2007 - \$ 41,50.-

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALIANO MIGUEL RAMON en autos "Dubini Vilma Norma y Galiano Miguel Ramón - Declaratoria de herederos" a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 22 de junio de 2007. Fdo. Germán Almeida, Juez. Mario G. Boscatto, secretario.

10 días - 15290 - 27/8/2007 - \$ 41,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. M. Andrea Pavón, en los autos caratulados "Rodríguez Juana María Carolina - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes RODRÍGUEZ JUANA MARIA CAROLINA LC 3.492.959 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 1 de agosto de 2007. Fdo. Secretaria Dra. Mariana Pavón, Juez. Dr. José A. Peralta.

5 días - 16361 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Guadagna en los autos caratulados "Riquelme, María Esther y Primo Berto Zandorin - Declaratoria de herederos" se ha dictado la siguiente resolución: cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes MARIA ESTHER RIQUELME,

DNI 12.347.448 y PRIMO BERTO ZANDORIN, DNI 6.624.037, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 3 de agosto de 2007. Ana Baigorria, secretaria.

5 días - 16358 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. Secretaría María Gabriela Aramburu, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por la causante, PARIANI, GENOVEVA LC 7.771.039 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Parían, Genoveva - Declaratoria de herederos". Oficina, 27 de julio de 2007.

5 días - 16356 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Albornoz Luis Hugo - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a todos los bienes quedados al fallecimiento del causante LUIS HUGO ALBORNOZ Doc. N° 6.649.813, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 4 de julio de 2007. Mariana A. Pavón (secretaria). José Antonio Peralta (Juez).

5 días - 16355 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. Secretaría María Gabriela Aramburu, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante, ICARDI, AMERICO ANTOLIN, LE 6.616.219 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Icardi Américo Antolín - Declaratoria de herederos" Oficina, 27 de julio de 2007.

5 días - 16354 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. Secretaría M. Andrea Pavón, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos y a acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, PASCHETTA, CARLOS 2.962.090 y BORGHI, ESTER MAGDALENA, DNI 7.781.751 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Paschetta, Carlos y Ester Magdalena Borghi - Declaratoria de herederos" Oficina, 27 de julio de 2007.

5 días - 16353 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 1ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante AIROLDI, NORBERTO CARLOS para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. José María Tonelli (Juez). Dr. Gustavo Adel Bonichelli (secretario).

5 días - 16342 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes BERTOZZI, ESTHER LUISA y BOZICOVICH, ABEL SIMON, para que dentro del término de veinte días

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Domingo Valgañón, Juez. Dra. Rabanal, secretaria.

5 días - 16341 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Dr. Domingo E. Valgañón, cita y emplaza a herederos y acreedores del extinto JUAN CARLOS ROSALES TORANZA por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dra. María de los Angeles Rabanal, secretaria. Oficina, 2 de agosto de 2007.

5 días - 16339 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ATILIO MARQUEZ para que comparezcan en los autos caratulados "Márquez, José Atilio - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Morteros, 1 de agosto de 2007. Dra. Andrea Fasano, secretaria.

5 días - 16335 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REGINA BUABUD y FORTUNATO YAMIL BUABUD, para que comparezcan en los autos caratulados "Buabud, Regina y Fortunato Yamil Buabud - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Morteros, 1 de agosto de 2007. Dra. Andrea Fasano, secretaria.

5 días - 16334 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DESIDERIO ANTONIO APPENDINO, para que comparezcan en los autos caratulados "Appendino Desiderio Antonio - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Morteros, 7 de agosto de 2007. Dra. Andrea Fasano, secretaria.

5 días - 16333 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO FONTANESSI o FONTANESI y ORLANDINO FONTANESSI, para que comparezcan en los autos caratulados: "Fontanessi o Fontanesi, Rodolfo y Orlandino Fontanessi - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Morteros, 7 de agosto de 2007. Dra. Andrea Fasano, secretaria.

5 días - 16332 - 17/8/2007 - \$ 34,50

LA CARLOTA. El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrózola, en autos caratulados "Bertero Alside Natalio o Alcides y otra - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos y acreedores de don ALSIDE NATALIO o ALCIDES BERTERO y de doña EDILIA MARIA CLEMEN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos legales. Fdo. Dr. Raúl Osar Arrózola, Juez. La Carlota, Julio 2007.

5 días - 16321 - 17/8/2007 - \$ 34,50

LA CARLOTA. El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrózola, en au-

tos caratulados "Sellar o Sellart María Rosario y otro - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO SELLAR o SELLART y de don GINES MATIAS PARRA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. La Carlota, 20 de julio de 2007. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola, Juez. Dr. Carlos Enrique Nolter, prosecretario.

5 días - 16320 - 17/8/2007 - \$ 34,50

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: "Gómez Marcelino - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARCELINO GOMEZ para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley. Villa María, 4 de julio de 2007. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez. Dr. Pablo Enrique Menna, secretario.

5 días - 16325 - 17/8/2007 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos "Mana Ernesto Juan Bautista - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante, don JUAN ERNESTO BAUTISTA MANA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar debida participación, bajo apercibimientos de ley. Villa María, 3 de agosto de 2007. Dr. Ramón Melitón Herrera, Juez.

5 días - 16324 - 17/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. LILIA DEL CARMEN OVIEDO en los autos caratulados "Oviedo Lilia del Carmen - Declaratoria de herederos" (Expte. 109346217/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 17 de octubre de 2006. Rafael Aranda, Juez. Marta L. Trogrlich, prosecretaria.

5 días - 16302 - 17/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUQUE SANZ EMILIA DEL ROSARIO a comparecer a estar a derecho por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Juez. Dra. Licari de Ledesma, secretaria. Córdoba, 6 de agosto de 2007.

5 días - 16290 - 17/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARABOTTO ALBERTO BERNARDO JOSE. En autos caratulados "Marabotto Alberto Bernardo José - Declaratoria de herederos - Expte. 1296223/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de julio de 2007. Dr. Rafael Aranda, Juez. Dra. María Inés Trogrlich, prosecretaria.

5 días - 16292 - 17/8/2007 - \$ 34,50

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a

los herederos y acreedores del Sr. GERMAN AMERICO MARTINEZ, LE N° 7.843.391, en los autos caratulados "Martínez, Germán Américo - Declaratoria de herederos" Secretaría N° 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 15 de noviembre de 2006. Dra. Vigilanti, Juez. Dra. Ghibaudo, secretaria.

5 días - 16295 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante CANDELERO o CANDELLERO, JOSÉ GREGORIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Domingo Valgañón, Juez. Dra. Rabanal, secretaria.

5 días - 16340 - 17/8/2007 - \$ 34,50

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de los causantes ARTURO ANICETO SORIA y MILAGROS RUARTE o RUATES, en los autos caratulados "Soria Arturo Aniceto y Milagros Ruarte o Ruartes - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez. Dra. Marcela Ghibaudo, secretaria. Alta Gracia, 2 de julio de 2007.

5 días - 16296 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, BRITOS PASCUAL LUIS o BRITOS LUIS PASCUAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Britos Pascual Luis o Britos Luis Pascual - Declaratoria de herederos" y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez. Dra. Verónica Stuart, secretaria. Oficina, 25 de junio de 2007.

5 días - 16312 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, BRITOS ANTONIO y SILVA BERTA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Britos Antonio y Silva Berta - Declaratoria de herederos" y tomar debida participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez. Dra. Verónica Stuart, secretaria. Oficina, 29 de junio de 2007.

5 días - 16304 - 17/8/2007 - \$ 34,50

El Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don GERARDO LAZARO GUTIERREZ en los autos caratulados "Gutiérrez Gerardo Lazaro - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1288629/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Dra. Justa Gladis Quevedo de Harris, secretaria. Córdoba, agosto de 2007.

5 días - 16051 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Río II, en autos "Orellano, Ramón Gerardo - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RAMON GERARDO ORELLANO ya los que se consideren con derecho a ello, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río II, 23 de julio de 2007. Dra. Susan E. Martínez Gavier, Juez. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, secretario.

5 días - 16058 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en autos caratulados "Ranalli, Miguel - Declaratoria de herederos" (Expte. "R" 10/07) cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor MIGUEL RANALLI a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez. (PVT) Dra. Marta Inés Abriola, secretaria. Marcos Juárez, 11 de mayo de 2007.

5 días - 16061 - 17/8/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Civil y Comercial, Fam. Instr. Men. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, Dr. José Tonelli, Secretaría de la Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "Maita de Segarra, María - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 11 "M" 2004) cita y emplaza a todos los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes relictos al fallecimiento de la causante MARIA MAITA DE SEGARRA y BAUTISTA SEGARRA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Tonelli, Juez. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria. Corral de Bustos, 23 de julio de 2007.

5 días - 16031 - 17/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Pozo Diego - Declaratoria de herederos (Expte. N° 1288676/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. DIEGO POZO para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2007. Fdo. Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, secretaria.

5 días - 16032 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho a la herencia del causante ELOY BALBAS DNI 2.903.933, en autos caratulados "Balbas Eloy - Declaratoria de herederos (Expte. Letra "B" N° 23)" por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Gustavo Massano, Juez y Dra. Susana Piñan, secretaria. Río Tercero, 1 de agosto de 2007.

5 días - 16055 - 17/8/2007 - \$ 34,50

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Fassano cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTELLI, RAUL RENE en autos caratulados "Bertelli, Raúl Rene - Declaratoria de herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 16050 - 17/8/2007 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ZORZINI, MARIA TERESA en los autos caratulados Zorzini, María Teresa - Declaratoria de Herederos - Exp. 1286524/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 02 de Julio de 2007. Molina de Mur, Mariana E. Secretario.

5 días - 16265 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: PORUCINI, JUAN CARLOS PEDRO en los autos caratulados: Porucini, Juan Carlos Pedro - Declaratoria de Herederos - Exp. 1286121/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 31 de Julio de 2007. Ferrero de Millone, Silvia Susana. Secretario.

5 días - 16269 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: FERNÁNDEZ, PRUDENCIO ALEJANDRO en los autos caratulados: Fernández, Prudencio Alejandro - Declaratoria de Herederos - Exp. 1285869/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 20 de junio de 2007. Perona, Claudio, Secretario.

5 días - 16270 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: JUAN DE LA CRUZ URBANO- ANDREA LOYOLA y PEDRO AMBROSIO URBANO, en los autos caratulados: Urbano Juan de la Cruz y Otros - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "U" N° 03, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Cruz del Eje, 24 de Mayo de 2007.

5 días - 16273 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: MUÑOZ, CLEMENTE RAMÓN en los autos caratulados: Muñoz, Clemente Ramón - Declaratoria de Herederos - Exp. 1294358/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 24 de Julio de 2007. Corradini de Cervera, Leticia. Secretario.

5 días - 16276 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: LUDUEÑA, ALBERTO JOSE en los autos caratulados: Ludueña, Alberto José - Declaratoria de Herederos - Exp. 1278365/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 23 de Julio de 2007. Bladinich de Puccio, Secretario.

5 días - 16278 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 46ª Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de REGINO o REGINO DANIEL MALDONADO y MARIA BENEDICTA o MARIA VENERA o BENEDICTA o BENEDITA o BENERITA VILLAGRA o BENEDICTA VILLADA, en los autos caratulados "Maldonado, Regino o Regino Daniel y María Benedicta o María Venera o Benedicta o Benedita o Benerita Villagra o Benedicta Villada - Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1279547/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de agosto de 2007. Fdo. Rafael Aranda, Juez. Dra. Silvia Alejandra E. Guerrero, prosecretaria letrada.

5 días - 16040 - 17/8/2007 - \$ 34,50

JESÚS MARIA - El Señor Juez de 1ra. Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: OMAR ALBERTO DELLA SCHIAVA en los autos caratulados: Della Schiava Omar Alberto - Declaratoria de Herederos - Exp. Letra "D" Nº1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 07 de Agosto de 2007. Dra. María Andrea Scarafía de Chalub. Secretario.

5 días - 16267 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Señor Juez de 1ra. Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: CAPPRI NELLY ANITA NATALIA en los autos caratulados: Cappri Nelly Anita Natalia - Declaratoria de Herederos - Exp. Letra "C" por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo 31 de Julio de 2007. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez. Secretario.

5 días - 16263 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO BORDINO y FRANCISCA RUGGIERI, en los autos "Bordino Francisco y Francisca Ruggieri - Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 23 de julio 2007. Fdo. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 16264 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y Conciliación de Primera Nominación, Civil y Comercial de la Sexta Circunscripción, en autos caratulados: "Palacios María Lidia / Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados, al fallecimiento de la causante MARIA LIDIA PALACIOS o LYDIA PALACIOS, para que dentro del plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL (arts. 658 y 152 C.P.C. mod. por ley 9135). Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

5 días - 16249 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: " Britos Margarita Orfelia - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1103983/36)", cita y emplaza a quienes se consideran

con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA ORFELIA BRITOS, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Firmado: Claudia Elizabeth Salazar, Jueza. Silvia Susana Ferrero de Millone, Secretaria.

5 días - 16245 - 17/8/2007 - s/c.

LAS VARILLAS - La Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DALINDA RAMONA ACOSTA por el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "Acosta, Dalinda Ramona - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento legal. Las Varillas, 02 de Abril de 2007. Dr. Emilio Yupar- Secretaria.

5 días - 16266 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la 10ma. Circunscripción, de la ciudad de Río Tercero, Pcia. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, BETTY y/o BETY YOLANDA GARCÍA, en los autos caratulados "García Betty y/o Bety Yolanda - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Dr. Rafael Garzón. Juez. Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria. Río Tercero, de 2007.

5 días - 16274 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. y Com., Conc., Inst., Flia. Menores y Faltas de Las Varillas, Secr. Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EUGENIO MANUEL SCAVARDA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Scavarda Eugenio Manuel - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 03 de Agosto de 2007. Yupar, Sec..

5 días - 16224 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria en autos "CUELLAR, TOMAS RODOLFO - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia del causante para que en el plazo de veinte comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL... Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria- Juez. Dra. Fanny Troncoso. Secretaria". V. Cura Brochero, 25 de Julio de 2007.

5 días - 16215 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria en autos "FAJARDO RITA HAYDEE-Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia del causante para que en el plazo de veinte comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL... Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria- Juez. Dra. Fanny Troncoso. Secretaria". V. Cura Brochero, 25 de Julio de 2007.

5 días - 16216 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria en au-

tos "BORZONI JUAN BAUTISTA-Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia del causante para que en el plazo de veinte comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL... Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria- Juez. Dra. Fanny Troncoso. Secretaria". V. Cura Brochero, 25 de Julio de 2007.

5 días - 16217 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María (Cba) cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor ELVIO PORCEL de PERALTA, para que en el término de veinte comparezcan en autos caratulados: "Porcel de Peralta. Elvio-Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 3. Dra. Daniela Hochsprung- Juez. Dr: Fernando Flores. Oficina: Julio de 2007.

5 días - 16222 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ERRO, MANUEL PROSPERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. José María Tonelli, Juez. Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario. Marcos Juárez, 21 de Junio de 2007.

5 días - 15747 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, en los autos "Burzio Lorenzo - Declaratoria de Herederos" cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. LORENZO BURZIO M.I. Nº 2.885.041 para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de julio de 2007. Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, (Juez), Dr. Jorge Huber Cossarini (Secretario).

5 días - 16186 - 17/8/2007 - \$ 34,50

RIO CUARTO - La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos "Scilingo, Juana Virginia-Declaratoria de Herederos" cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sra. Scilingo Juana Virginia L.C. 2.248.037 para que comparezcan en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de ley. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, (Juez), Carlos R. Del Viso (Secretario). Río Cuarto 24 de Julio de 2007.

5 días - 16187 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, en los autos caratulados: " Duarte Félix Medardo - Declaratoria de Herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: MEDARDO DUARTE y/o FELIX MEDARDO DUARTE y/o MEDARDO DUARTES por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dra. María Pamela López Minuet: Pro Secretaria.

5 días - 16277 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Juez de Primera Instancia y 44º Nominación

en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Martínez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, VICENTE JOSÉ SANZARELLO e IRMA ELDA MALDONADO, en los autos caratulados: "Sanzarello Vicente José -Maldonado Irma Elda-Declaratoria de Herederos". Expte. Nº 1262371/36 para que en el término de veinte días siguientes, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Alicia Mira, Juez. Dra. María Eugenia Martínez, Secretaria. Of. 20 de Junio de 2007.

5 días - 16282 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Inés Wermuth de Monserrat, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, IRMA RITA PEREYRA, en los autos caratulados Pereyra Irma Rita- Declaratoria de Herederos". Expte. Nº 1221364/36 para que en el término de veinte días siguientes, a contar desde la última publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Somoza, Juez. Dra. Silvia Inés Wermuth de Monserrat, Secretaria. Of. 20 de Junio de 2007.

5 días - 16281 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Juez de Primera Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, GUILLERMINA FRANCISCA PILAR y/o GUILLERMINA PILAR, en los autos caratulados "Pilar Guillermina Francisca -Declaratoria de Herederos". Expte. Nº 1221365/36 para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos. Fdo: Dr. Gustavo Orgaz, Juez Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria. Of. 06 de agosto de 2007.

5 días - 16280 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "Corzo, Miguel Ángel Nicolás - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la sucesión dejada por MIGUEL CORZO o MIGUEL ÁNGEL CORZO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Oficina, de Julio de 2007. Fdo: Dra. Marcela Gutiérrez- Secretario.

5 días - 16279 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ELDO GUILLERMO FISSORE, en los autos caratulados "Fissore, Eldo Guillermo - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 3 de agosto de 2007. Dr. Emilio Yupar. Secretario.

5 días - 16183 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y

acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ANITA RUBIOLO, en los autos caratulados "Rubiolo, Anita-Declaratoria de Herederos", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 3 de agosto de 2007. Dr. Emilio Yupar. Secretario.

5 días - 16184 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

LACARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Graglia de Asencio Elena - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELENA GRAGLIA de ASENSIO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela C. Segovia, Prosecretaría Letrada.

5 días - 16141 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados la fallecimiento de la causante, FLORES ANDRES DARIO, para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Flores Andrés Darío - Declaratoria de Herederos-Expte. N° 1248250/36. Córdoba 26 de Marzo de 2007. Fdo.: Gustavo Orgaz- Juez. Nora Cristina Azar -Secretaria.

5 días - 16117 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 51 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Nieto Nicolás Yrinea -García María Luisa -Nieto Mirtha Edith- Sucesorio (Ant.)-Declaratoria de Herederos" Expediente N° 263232/36, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Señora MIRTHA EDITH NIETO para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Rafael Aranda, Juez y Ferrero Silvia Susana, Secretaria. Oficina. 19/06/2007.

5 días - 16095 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría Dra. Ana Baigorria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia o bienes de CHAVEZ ROSARIO BASILIO -Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 26 de Julio de 2007. Dra. Ana Baigorria. Secretaria.

5 días - 16088 - 17/8/2007 - \$34,50.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia de cuarta Nominación, doctor Alberto Ramiro Doménech, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora MARIA DORA BORGIOLO, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Borgioli, María Dora- Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Villa María, 31 de Julio de 2007. Secretaria doctora Paola Tenedini.

5 días - 16128 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores del causante ESTEBAN LORENZO CURLETTO en los autos caratulados "Curletto, Esteban Lorenzo - Declaratoria de Herederos N° 1277121/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Mayo de 2007. Dr. Eduardo Bruera- Juez; Dra. María Olariaga de Masuelli- Secretaria.

5 días - 16131 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Juez Subrogante Legal de 1° Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Alta Gracia, emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS RAMOS en los autos caratulados Ramos Juan Carlos - Declaratoria de Herederos, por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Oficina 03 de Julio de 2007. Dr./ Granda Avalos. Juez. Dra. Ghibaud. Secretaria.

5 días - 16133 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Juez Subrogante Legal de 1° Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Alta Gracia, Circunscripción 1ra. en los CC. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIGI JORGE ANTONIO en los autos caratulados "Bigi Jorge Antonio - Declaratoria de Herederos, (Expte. Letra B N° 20)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Oficina 08 de Junio de 2007. Fdo.: (Juez) Graciela María Vigilanti-Mariela Ferrucci- Secretaria.

5 días - 16136 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 41 Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam B. Pucheta de Barros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZUPICHIATTI y/o CIUPICIAATTI REGINA (DNI N° 7.335.503), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "Zupichiatti y/o Ciupiciatti, Regina- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1272862/36, a cuyo fin publíquense edictos por diez días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: Jorge Eduardo Arrambide (Juez); Miriam Pucheta de Barros (Secretaria).

5 días - 16121 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 41 Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam B. Pucheta de Barros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHUPICHATTI, DORA (DNI 7.310.517), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: " Chupichatti, Dora - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1298252/36, a cuyo fin publíquense edictos por diez días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: Jorge Eduardo Arrambide (Juez); Miriam Pucheta de Barros (Secretaria).

5 días - 16123 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, Secretaria N° 2, en los autos caratulados: "Graglia de Asencio Elena -

Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELENA GRAGLIA de ASENSIO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola- Juez. Marcela C. Segovia- Prosecretaría Letrada.

5 días - 16141 - 17/8/2007 - \$ 34,50.

USUCAPIONES

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. de Villa Dolores, Cba. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4 Dr. Antonio Humberto Gutiérrez en autos "Assan Roberto Omar - Usucapición", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: noventa y cuatro. Villa Dolores, treinta de Mayo de dos mil siete. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Roberto Omar Assan DNI. N° 10.900.846 es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Yacanto, Dpto. San Javier, de esta Pcia. de Córdoba y mide: al Norte 44,85 mts. de largo, al Sur 45,80 mts, al Este 21,43 mts y al Oeste 31,11 mts. conformado una superficie de 1.171,18 mts2. Linda: al Norte posesión de Cristina Oviedo (resto de parcela 9), al Sur posesión de Rosario Espindola (resto de parcela 9) al Este resto de parcela 9 y al Oeste camino público de la costa. El inmueble aludido afecta el Dominio N° 6, Folio 04, Tomo 01, año 1903 inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Rosario Espindola, y se encuentra empadronado en la cuenta N° 290301467336, según informe N° 2409 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 28) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 4 de Junio de 1999 en expediente número 0033-16713/99 (fs. 1); b) Publíquense edictos en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11/12/01, en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase al Registro General de la Propiedad inmueble de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el Art. 789 del C. de P.C.; c) Regular provisoriamente los honorarios profesionales de los Dres. Carlos María Ahumada y José Alberto Novillo en la suma de pesos trescientos sesenta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 367,65 - 15 Jus) en conjunto y en la proporción del cinco por ciento (5%) y noventa y cinco por ciento (95%) respectivamente. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Otra Resolución: "Auto: Número setenta y nueve. Villa Dolores, veintinueve de Junio de dos mil siete. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia Número noventa y cuatro de fecha treinta de mayo del cte. año 2007, obrante a fs. 122/128 de autos, consignándose que el número de C.U.I.T. del actor Roberto Omar Assan es 20-10900846-0. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Of. 4 de Julio de 2007. El presente edicto se encuentra exento del pago de tasas para su publicación conforme lo previsto en la Ley Pcial. Nro. 9.150. Antonio Humberto Gutiérrez - Sec.

10 días - 14604 - s/c.

RIO CUARTO - La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 2° Nominación, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Secretaría N°3 a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en los autos caratulados: " Meinardo, Daniel Ramón s/ Prepara Demanda de Usucapición", ha resuelto publicar por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días la Sentencia Definitiva Número 132, de fecha 23 de Mayo de 2007, en virtud de la cual, y en su parte pertinente, Resuelve: l) Hacer lugar a la demanda de usucapición entablada, y en consecuencia reconocer al Sr. Daniel Ramón Meinardo como propietario del inmueble descripto en los vistos precedentes (Manzana Oficial Número Treinta y Cinco del Pueblo Pueyrredón, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Linda: Al Norte con calle pública por medio, con la Manzana Oficial 26; al Sud, Calle Pública por medio, con parte de la Manzana Oficial 46; al Este, Calle Pública por medio, con Manzana Oficial 34; al Oeste, Calle Pública por medio, con Manzana Oficial 36; al Sud- Oeste, Calle Pública por medio, la Plaza Pública. La forma que adquiere es irregular (pentagonal); con una superficie total de 6.800 m2. Catastralmente recibe la designación de Manzana Cuarenta. En DGR se encuentra empadronado bajo la Cuenta N° 2406-2202738/ 1 a nombre de Daniel Ramón Meinardo. El Inmueble no se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba); declarando adquirido el dominio por prescripción. Río Cuarto, 13 de Junio de 2007. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti- Juez; Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.

10 días - 14912 -s/c.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Com. De esta ciudad, Dr. José A. Peralta, Secr. Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos caratulados "Apezteguía, Hugo Fabián y Sergio Avelino Costamagna. Demanda de Usucapición (Expte. A.9-05)" cita y emplaza al demandado, señor Eustaquio M. Altamirano, a los colindantes y así como a todos quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, a comparecer a estar a derecho, al bien a usucapir, a comparecer a estar a derecho, dentro del término de cuatro días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legal. Inmueble a usucapir. Designado como Manzana 160, sito en la zona urbana de la localidad de Pueblo Torres, Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto y linda al norte con calle General Paz, al sur, con calle Gabriela Mistral, al este con calle Joaquín Cendoya y al oeste con calle Hipólito Yrigoyen. Mide 100ms. por todos sus lados, encerrando una superficie de 10.000m2, todo conforme plano mensura confeccionado por profesional autorizado y aprobado por la Dirección de Catastro en el expediente número 0033-98029-2005, el 30 de mayo de 2005. El fundo se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio bajo el N° 94, F° 88, T° 1, Año 1924. La propiedad se encuentra designada a nivel municipal con el número 1-1-160-1 y lleva el número de cuenta 4703, siendo su nomenclatura catastral C.01, S.01, M.160, P.002, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N°2406-16030460. Río Cuarto, 20 de Junio de 2007. Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

10 días - 14913 - s/c.

ALTA GRACIA - Alta Gracia, 04 de mayo de 2007. El Juzgado de Primera Instancia Civil,

Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci, de la ciudad de Alta Gracia, en los autos "Nuciforo, Eduardo Alejandro s/ Medidas preparatorias Usucapión", cita y emplaza a Mellano José Eugenio, Merki Esteban, Ommerborn Guillermo y Giolito Rubén José, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio se describe como: Una fracción de Campo que se ubica próximo a la localidad de Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes. Dpto. Calamuchita de la Provincia de Córdoba y cuya Nomenclatura Catastral 1201 -Hoja 2524-Parcela 2865, la que se describe conforme al Plano de Mensura Para Juicio de Usucapión suscripto por el Ingeniero Agrimensor Raúl Oscar Magnin- Mat. Profesional N° 1249/1- de la siguiente forma: Partiendo del Vértice 2, con rumbo verdadero de 104° 13', se miden 449,73m, definiendo el vértice 1, configurando esta línea 2-1, el límite Norte de la Fracción por donde colinda con camino publico de por medio, con parte de la Parcela 2524-8465 de María Marcela Echenique, con la Parcela 2524-8467 de José Andrés Santanoceto, con la Parcela 2524-8466 de María Marcela Echenique y José Andrés Santanoceto, con la Parcela 2524-8468 de Elizabeth Viviana Piccioni y con las parcelas 29 y 28 de la C01- S.08-Mz. 24 de Horacio Grego. En 1, midiendo un ángulo interno de 62° 12', se miden 13,03m hasta llegar al vértice 9; en este vértice, midiendo un ángulo interno de 177° 13' y a 86,81m se ubica el vértice 8, en 8 midiendo un ángulo interno de 108° 54' y a 31,48m, se ubica el vértice 7, en 7 midiendo un ángulo interno de 184°08', se miden 31,33m, definiendo así el vértice 6, en 6, midiendo un ángulo interno de 184°27' se mide 26,51m, hasta dar con el vértice 5, en 5 midiendo un ángulo interno de 181° 23' y a 400,86m, se ubica el vértice 4. La línea poligonal definida por los vértices 1-9-8-7-6-5-4-, determina el límite Este de la posesión por donde colinda con la Ruta Provincial S 210 de Villa General Belgrano a Athos Pampa de por medio con la Parcela 2524-2867 de Angel Antonio Colantonio, Arturo Juan Calegari, Antonio Pontoriero y Prospero Violante y la Parcela 2524-2767 de Marta Finke de Christensen. En el vértice 4, midiendo un ángulo interno de 109°15' y a 194,33m, se ubica el vértice 3. Esta línea 4-3 define el límite Sur de la Posesión por donde colinda con Parcela 2524-2663 de Carl Elsener. En 3, midiendo un ángulo interno de 93°46', se miden 543,28m, con lo que se cierra un Polígono posesorio en el vértice 2, donde el ángulo interno mide 86° 42'. La línea 3-2 determina el límite Oeste, por donde colinda con parcelas 2524-2764, 2524-8264, 2524-2864 y 2524-2964 propiedad de Luis Augusto Bas. El polígono descrito (2-1-9-8-7-6-5-4-3-2) encierra una superficie Total de Diez y Seis Hectáreas, Nueve Mil Treinta y Uno Metros Cuadrados, con Noventa y Seis Decímetros Cuadrados (16 Has.9.031, 96m2). El inmueble se encuentra determinado, en el plano de mensura que fue confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Raúl Oscar Magnin, Mat. 1249/1 y visado por la Dirección General de Catastro, en fecha 17 de junio de 2003. El inmueble en cuestión se encuentra en el Registro General de la Propiedad a nombre de José Eugenio Mellano, Esteban Merki, Guillermo Ommerborn y Rubén José Giolito, en el Protocolo Dominio 8234, Folio 9594, Tomo 39 del año 1949, del Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba. La

condición Catastral del inmueble - Nomenclatura Catastral: Departamento 12, Pedanía 01, Hoja 2524, Parcela 2865. Fdo. Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria, Dra. Graciela Vigilante, Juez.

10 días - 14700 - s/c.

VILLA DOLORES - Juez de 1° Inst. 1° Nom. de V. Dolores. Cba. Dra. Graciela C. de Traversaro. Sec. N° 2, en los autos caratulados: "Gallardo, Silvia Carina - Usucapión", (Expte. "G" N° 25/03), se cita y emplaza a todas las personas, que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindantes José Luis Medina, María Josefina Martine, Ricardo Silverio Bustos, Eduvigis Oviedo de Incamps, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como : "Una Fracción de Terreno ubicado en calle Libertador Urquiza s/n, de la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dto. de San Javier, Pcia. de Cba. Sus medidas son: partiendo del vértice A hacia el vértice B mide 20,00; de este vértice (B) con ángulo de 89° 46'05" hacia el vértice C mide 41,20 m2, desde ese vértice (C) con un ángulo de 87° 28'51" hacia el vértice D mide 20,00m2, desde ese vértice (D) con un ángulo de 92° 32'47" hacia el vértice A mide 40,24m2 y en el vértice A se cierra la figura con un ángulo de 90° 12'17", lo que hace una superficie de 814,00m2; y colinda: Al N con calle Libertador Urquiza, al S con Medina José Luis y en el vértice D con Martine María Josefina, al E con Bustos Ricardo Silverio y al O con Medina José Luis. La propiedad es rectangular, con una inclinación entre los puntos C y D, en la parte Sur, de un metro aproximadamente hacia adentro; y el ingreso hacia la propiedad es en su lado Norte, es decir sobre calle Libertador Urquiza". Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P.2736/2, Expte. N° 0033-70820/03, visado 8/8/03. Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez; María Leonor Ceballos, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese. Oficina.13/06/07. Ceballos, Sec..

10 días - 14825 - s/c.

Juzgado de Primera Instancia Civ. Com. de 16° Nom. De Córdoba, Secretaria Menvielle Sánchez de Suppia Raquel; en autos caratulados: 'FARIAS, CARMEN ANGELICA - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION' - Expte. 833214/36. Sentencia N° 301, Córdoba Julio 26 de dos mil seis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: ... 1.- Hacer lugar a la demandada; en su mérito, declarar adquirido el dominio del inmueble se encuentra ubicado en pueblo Güemes de esta ciudad en la manzana comprendida entre las calles Temple, Belgrano, Richardson y Ayacucho, designado con el número ciento sesenta y cuatro en el plano de división, y que consta de ocho metros de frente al Oeste por sesenta y un metros setenta y seis centímetros de fondo, esto es cuatrocientos noventa y cuatro metros ocho decímetros cuadrados, lindando: al Norte con el lote ciento treinta y ocho de Basilio Rentini y con el lote ciento sesenta y cinco, al Este con el lote ciento cuarenta y siete de José B. Quiñones, al Sud con lotes ciento sesenta y tres y ciento cincuenta y seis, y al Oeste con calle Ayacucho como surge de la copia autenticada del Protocolo de Dominio Nro. 15.975 Folio 19.433 Año 1942.- Acompaña plano de mensura y el

informe que prevé el art. 780 del C.P.C.C.C.- Expresa que el inmueble lleva la nomenclatura catastral provincial siguiente Dto. 11, Ped. 01, Pblo 01, C.04, S014, M. 014, P.033 y se halla empadronado en la Dirección General de Rentas al Nro. 11010032701/5. Manifiesta que los colindantes son los señores Santos Pedano y Alberto Orazi. Descripto en la relación de la causa a favor de la señora Carmen Angélica Farias, y ordenar se proceda a su inscripción en el Registro General de la Provincia... 2.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790 y 783 del C.P.C.C... 3.- Imponer las costas a la actora, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de las Dras. María Cristina Quiñones y Vilma Aguirre, en conjunto y proporción de ley, en la suma de un mil quinientos treinta pesos (\$1530). Protocolícese y hágase saber. Firmado Victoria M. Tagle JUEZ.-

10 días - 15627 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Córdoba, Dr. Ignacio Torres Funes, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano en autos "LAURET, Santos Domingo-Med. Prep. de Usucapión" Expte. N°29/2005 h dictado la siguiente resolución: "Jesús María, 30 de Marzo de 2007... Admitase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que se sustanciará en los términos previstos por los arts.782 cc. y sig. Del CPC.-Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponer por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Cítese en los términos del art.784 del CPC a fin de que tomen conocimiento del juicio en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad que corresponda según ubicación del inmueble a usucapir, y a los colindantes del mismo en los domicilios que resulten de autos, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art.785 del CPC. A los fines de dar cumplimiento a lo previsto por el art.786 del CPC, librese oficio al Sr. Juez de Paz u Oficial de Justicia (según corresponda) del lugar a fin de que proceda a colocar cartel indicativo con referencia acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante la tramitación del juicio. Oportunamente traslado. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr. Ignacio Torres Funes - Juez-Dr. Miguel A. Pedano-Secretario".-El inmueble a prescribir se describe como: "Parcelas 0162-2334 y 0162-2233 ubicadas en Departamento Totoral, Pedanía Candelaria, en el lugar denominado como "San José de las Astillas" (Campo Columbo), en las cercanías de Candelaria (al sureste), y se las puede ubicar en la hoja de registro gráfico del S.I.T.C.O.R. 1602.-Forman una sola unidad económica de superficie 34Ha.0,250m2 y no podrán transferirse en forma independiente.-Descripción Parcela 0162-2334:que partiendo del punto A con rumbo SO se miden 250,85ms. Hasta el punto B, lindando con Mauricio Soliz; desde el punto B con un ángulo de 56°76'15" se miden 248,70ms. Hasta el punto C, lindando con Camino Público sin abrir; desde punto C con un ángulo de 102°18'50" se miden 250,59ms.

Hasta el punto D, lindando con Domingo Santos Lauret y Gerardo Raúl Lauret; desde el punto D con un ángulo de 77°35'00" se miden 245,41ms. Hasta el punto A, cerrando así la figura con un ángulo de 103°10'30", lindando en parte con posesión de Gerardo Raúl Lauret y en parte con José Ilario Juncos, de lo que resulta una Superficie Total de 6 Ha.0,400m2.- Parcela 0162-2233: que partiendo del punto E con rumbo Sur Oeste se miden 647,55ms. Hasta el punto F; desde el punto F con un ángulo de 259°06'05" se miden 268,01ms. Hasta el punto G, lindando ambos lados con Marta Elena Reyna y Lelia Andrea Reyna; desde el punto G y con un ángulo de 87°50'30" se miden 140,25ms.hasta el punto H, lindando con Camino Público; desde el punto H con un ángulo de 91°53'00" se miden 486,29ms. Hasta el punto I, lindando con posesión de Severo Gudiño; desde el punto I con un ángulo de 100°49'55" se miden 263,15ms, hasta el punto J, y del punto J con un ángulo de 269°53'50" se miden 106,02ms. Hasta el punto K, lindando ambos con Gabriela Carina Conci y Verónica Laura Conci; desde el punto K con un ángulo de 90°13'00" se miden 485,63 ms. Hasta el punto L, lindando con Domingo Santos Lauret; desde el punto L con un ángulo de 90°27'00" se miden 99,04ms. Hasta el punto M; y del punto M con un ángulo de 269°57'20" se miden 45,12ms. Hasta el punto N, lindando ambos lados con Gerardo Raúl Lauret y Domingo Santos Lauret; desde el punto N con un ángulo de 77°29'20" se miden 255,09ms.hasta el punto E, cerrando así la figura con un ángulo de 102°20'00", lindando en este último tramo con Camino Público sin abrir, de lo que resulta una Superficie Total de: 27 Ha. 9.850m2.-Afecta totalmente Dominio°35886-F°42169-T°169-A°1947 a nombre de José Miguel Tissera y MFR°1027871-antec.dominial N°28112-F°32165-Año 1949 a nombre de Telmo Sarmiento y parcialmente Dominios N°98-F°83-T°1-A°1919 y N°97-F°82-T°1-A°1919, ambos a nombre de Mauricio Soliz.-

10 días - 15723 - s/c.-

JESÚS MARIA - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Dr. Ignacio Torres Funes en autos: "Cejas Vicenta Ramona - Prepara Usucapión", ha dictado la siguiente Resolución: Jesús María, 16 de abril de 2007. Proveyendo al escrito precedente: Agréguese. Téngase presente. Admitase la presente demanda de usucapión la que tramitará conforme el art. 782 y cc. del CPC. Cítese y emplácese a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin, publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes o sus herederos en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin, librese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba a los fines del art. 784 del C.P.C. atento lo dispuesto por el art. 784 del C.P.C. a los fines de la exhibición de edictos en el Juzgado de Paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, oficiase y/o librese providencia. Oportunamente, traslado por el término de ley, bajo apercibimiento. Indicación del Inmueble: Que el inmueble en cuestión que se pretende

usucapir, resulta de un lote ubicado en Pedanía Cañás, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, designado como lote C uno, con una superficie mensurada de cuatrocientos metros cuadrados, lindando al norte con lote B dos; al sur con lote C dos; al este con lote G uno; y al oeste con calle Santiago del Estero. Colindantes: Que los colindantes actuales son: al Nor-Este y al Sud-Oeste Herederos de Domingo Pedro Carusillo - D.2217 F.2753 T.12A 1956 (hoy Matrícula 956.563. Dpto. Colón) Cuenta Número 13022023498/4 (DGR), parcela 38. Al Sud-Oeste Paulino Leopoldo Vivas, F.20.409, Año 1974, Cuenta número 1302-0-231.052/5 (DGR), parcela 18. Fdo. Torres Funes. Juez - Scarafía de Chalub, Secretaria.- N° 12455 - s/c.-

El Sr. Juez de Prim. Inst y 40° Nom., de Cba., Dr. Alberto J. Mayda, Secret. Carroll de Monguillot, en autos: "FACHIN, Victorio y Otros - Usucapición" N° 520111/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Bautista Pradolini, a los colindantes Sres. Antonio Lucio Cieni, Vicenta Bongiovani de Tiraboschi, Celestino Bongivani y Raimundo Juan Galdi, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y a quienes se consideren con derechos, a fin que comparezcan a pedir participación como demandados, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, sobre el inmueble inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. al D° 1502, F° 1633, Año 1932, que se describe como: Lote de terreno baldío, desig. C/el n° 15, de la manzana n° 28, de un plano particular de los vendedores, confecc. por el Ing. Pedro M. Gordillo, ubic. en el B° del Observatorio, Sub. Sudoeste, Municipio de esta Capital, cuyo lote de terreno es de forma irregular y mide: 36 ms. 805 mms., en su cost. N., 3 ms. en su cost. O.; 30 ms. 221 mms., en su cost. SO.; el cost. E. esta formado por la línea, una de N. a S. de 9 ms. 639 mms. y otra de NE. a SO. de 22 ms. 31 mms., lo que forma una sup. Total de 565 ms. 3038 cms. Cdos. Más o menos y linda: al N C/ el lote n° 14; al O. c/ el lote n° 10; al SO. c/ el lote n° 16, todos de la misma mzana. y al E. c/la calle Capital Federal; y al SE c/ terreno dejado para calle de por medio c/ terreno dejado p/ plaza.- N° Cta. D.G.R. 110100329107, Nom. Catastral: C.4, S: 8, Mz. 030, P. 18.- Alberto J. Mayda - Juez - María E. Molina de Mur - Prosecretaria.- Of. 07/08/2007.-

10 días - 16260 - s/c.

El señor Juez de 1ra. Inst. y 30° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Arata de Maymo, en autos caratulados: Galíndez, Jesús Audelino - Ordinario - Otros" - (Expte. N° 928955/36) - ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número ciento veintisiete, Córdoba, 8 de Junio de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al señor Jesús Audelino Galíndez titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Capilla de Los Remedios, Ped. Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba y se encuentra ubicada en la Manzana Ocho del pueblo en cuestión, y designada como lote uno (1), que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: al Norte: puntos C-D 65 metros; al Este, puntos B-C, 130 metros, al Sud, puntos A-B, 65 metros, y al Oeste, puntos D-A, 130 metros: todo lo cual hace una superficie total de ocho mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (8.450 ms2). Y que linda: al Norte, con la parcela Nueve (9) de Augusta Zulema Tissera y otra, al

Este con Parcela cinco (5) de Jesús Audelino Galíndez, al Sur, con calle pública y al Oeste con Parcela seis (6) de Augusta Zulema Tissera y otra. El inmueble se encuentra registrado en la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en el plano de mensura aprobado por dicha Dirección, por Expte. N° 1320-0033-74672/78 y que obra a fs. 143 de estos autos, visado para usucapición el catorce de noviembre de 1978. Su nomenclatura Catastral es 25110601010080080000. Asimismo, está empadronado en la Dirección Gral. de Rentas en la Cuenta N° 25-11-1724239/3. II) Oportunamente ordénense las inscripciones en el Registro Gral. de la Provincia, Dirección Gral. de Rentas y Dirección Gral. de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. IV) Imponer las costas por el orden causado. V) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Federico Alejandro Ossola - Juez.

10 días - 13691 - s/c.-

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Secretaría Domínguez de Gómez, en autos "Carranza Angel Humberto - Usucapición - Medidas Preparatorias", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación. Se trata de una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre calles Rivera Indarte esquina Famatina de la ciudad de Deán Funes, pedanía Toyos, departamento Ischilín, provincia de Córdoba, y según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Jorge Osvaldo López y aprobado a estos efectos por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-17285/99, se trata de una fracción irregular, que mide y linda: al Norte, en línea quebrada, entre los puntos B-A doce metros, con posesiones de Cipriano Tula y de Juan Asunción Tula, y entre los puntos F-E, treinta y un metros veintiséis centímetros, con calle Rivera Indarte, al Sur, entre los puntos C-D, sesenta y tres metros veintinueve centímetros, con Parcela 1 de Sucesión de Pío Rodríguez, al Este, entre los puntos E-D cuarenta y nueve metros trece centímetros, con calle Famatina, y al Oeste, en línea quebrada, entre los puntos C-B, veintidós metros cincuenta y siete centímetros, con la Parcela N° 1 ya citada, y entre los puntos A-F, treinta metros ochenta y nueve centímetros, con posesión de José Asunción Tula, todo lo cual encierra una superficie de dos mil ciento veinticinco metros cuadrados, cuarenta y siete decímetros cuadrados. Deán Funes, 19 de Junio de 2007. Sec. Domínguez de Gómez.

10 días - 13695 - s/c.-

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 1, en autos "Monguillot Alejandro Félix y Otra - Usucapición - Medidas Preparatorias", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación. El inmueble se describe como una fracción de campo denominada "Potrero del Carril" ubicado en Pedanía San Francisco, Departamento Sobremonte de esta provincia de Córdoba, a cinco kilómetros y medio, aproximadamente, de la localidad de San Francisco del Chañar, que,

según el plano de mensura practicado por el Ing. Agrimensor Oscar Daniel Fernández y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-085270/04, tiene una sup. de 215 has., 5655 ms2, y linda: al Norte, con parcela sin designar de "El Imperio S.A.", inscripta al F° 9465, T° 38, año 1987, al Sur, camino provincial de por medio, con parcela sin designar, campo "Los Algarrobos", de Héctor Enrique Zaloco (hoy Luis Funes) inscripta al F° 18.959, T° 76, año 1980, al sudeste, camino provincial de por medio, con parcela sin designar "Las Piedra Anchas", de Sucesión de Noé Lauro Gómez, al Este, con parcela sin designar de "El Imperio S.A.", inscripta al F. 9465, T° 38, Año 1987, y al Oeste, con parcela sin designar, posesión de Clara Escalzo Vda. De Monte. Deán Funes, 14 de Junio de 2007. Libertad V. Domínguez de Gómez - Sec.

10 días - 13694 - s/c.

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Ricardo G. Monfarrel, en autos caratulados "Gazzoni, Raúl Domingo - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" - (Expte. N° 798388/36), ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Doscientos catorce. Córdoba, 29 de Junio de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por el señor Raúl Domingo Gazzoni, DNI. N° 11.727.373 y declarar al mismo titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como: Una fracción de campo ubicada en la zona rural de la Pedanía Constitución, Departamento Colón de esta provincia de Córdoba (Ruta Nacional 19 antigua - Km 23) que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Cesar Badaró, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia por Expte. N° 0033-92926/36, visado para usucapición el 11 de Noviembre de 2004, se designa como: Parcela 2121-0812 que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: al Norte, partiendo del punto E, con un ángulo de 105°03'25" y una distancia de trescientos siete metros cuarenta y seis centímetros, se llega al punto F; desde este punto con un ángulo de 263°16'00" y una distancia de ciento dos metros ochenta y siete centímetros, se llega al punto G, desde este punto con un ángulo de 96°19'14" y una distancia de doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y tres centímetros, se llega al punto A; al Este, partiendo del punto A, con un ángulo de 75°23'57" y una distancia de setecientos treinta y seis metros noventa y un centímetros, se llega al punto B; al Sur, partiendo del punto B, con un ángulo de 107°59'32" y una distancia de quinientos veinte metros setenta y ocho centímetros, se llega al punto C, al Oeste, partiendo del punto C, con un ángulo de 77°22'59" y una distancia de doscientos cuatro metros sesenta y dos centímetros, se llega al punto D, partiendo de este punto con un ángulo de 174°34'53" y una distancia de cuatrocientos treinta y tres metros sesenta y ocho centímetros, se llega al punto E, que cierra el polígono. Lo que encierra una superficie de treinta y cuatro hectáreas nueve mil trescientos ochenta metros cuadrados, que linda: al Norte, Lara Gas, AGIP Gas y antigua Ruta Nacional N° 19; al Este, Alberto Bossana, al Sur, Ruta Nacional N° 19, al Oeste, en parte con Estado Nacional Argentino (Gas del Estado), y en parte con Raúl Domingo Gazzoni. II) Ordenar la cancelación del dominio inscripto en el Registro Gral. de la Provincia en la matrícula N° 349.544, a nombre de Inversora Bluston Sociedad Anónima, conforme lo determina el Art. 789 del CPCC. III) Hágase saber por edictos que se publicarán en la forma prevista en el Art. 783

del CPCC. IV) Oficiase al Registro Gral. de la Provincia a los fines de la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, previo los informes y trámites de ley. V) Costas a cargo del señor Raúl Domingo Gazzoni, difiriéndose la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando haya base económica para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Clara María Cordeiro - Juez.

10 días - 13692 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO. En autos "Negro Juan José - Usucapición", Expte. N° 03-05 que tramitan por ante este Juzg. CCC. Instr., Flia., Men. y Faltas - Sec. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero, se ha resuelto citar y emplazar a: quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a: Margarita Negro y/o Margarita Negro de Negro, Omar Angel Negro, Yolanda Nélida Negro, Jorge Raúl Recalde y Mercedes Medardo Días y/o sus sucesores, y a los colindantes: Omar Angel Negro, Margarita Negro de Negro, Yolanda Nélida Negro, Jorge Raúl Recalde, Alejandro Negro, José Luis Negro, Rosalba Llanos, Juan Alvarez, Oscar Llanos, Mirta Casanovas de Negro, Eduardo Rijavier o Rijaver y/o sus Suc. Ter. Interesados: Art. 784 CPCC. Una fracc. de campo ubic. en el lugar denominado "Pachango", Pnia. Ambul, Dpto. San Alberto - Cba., desig. lote "203-4261", Mide: lados: FG: 278,00m., EF: 261,58 m., DE: 114,52 m, JD: 148,32 m y CJ: 17,86 m., S.: lado AB: 1755,06 m; E: lado BC: 1283,00m.; y O.: lados: GH: 1262,92 m; HI: 894,26 m, e IA: 11,99 M. Sup: 101 Has. 1300 ms2; Linda: N. pos. de Juan José Negro; S.: pos. de Eduardo Rijaver; E.: pos. de Roslva Llanos, Pos. de Juan Alvarez, pos. Oscar Llanos y pos. de Mirta Casanovas de Negro, y O.: pos. de Alejandro Negro y José Luis Negro y con camino Público. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo apercibimientos de ley. Of. 7 de Junio de 2007. Dra. Mabel Troncoso - Sec.

10 días - 13630 - s/c.

En los autos caratulados "AREVALO, OMAR RUFINO - USUCAPION" Expte. N° 553676/36, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. 44ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María Eugenia Martínez, se ha dictado la siguiente resolución: "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al Sr. Omar Rufino Arévalo titular del derecho de dominio sobre el inmueble descrito como: "un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Villa Paez, Pueblo Alberdi, Municipio de esta ciudad de Córdoba, señalado en el plano respectivo como Lote Diecisiete de la manzana veinticuatro con una superficie total de ciento treinta metros cincuenta decímetros cuadrados (130,50m2) teniendo siete metros cincuenta centímetros de frente por dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros de fondo, se ubica sobre calle Campillo al Sud entre Haedo Norte y Vieytes Norte de esta ciudad de Córdoba". Inscripto en la Dirección General de Rentas para el pago del impuesto inmobiliario bajo el N° 1101-0359762/5, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 0033-19768/88 de fecha 05/09/1988.- 2º) Oportunamente se ordenarán las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia.- 3º) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.. Protocolícese, hágase saber y dese copia".

Fdo: Alicia Mira. Juez.

10 días - 14895 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de Villa Dolores, Cba., en autos "Castellano Ricardo Hipólito - Usucapión" Expte. Letra "C" Nro. 5, cita y emplaza a Miguel Angel Castellano y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, a saber: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Yacanto, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, registrado en la Municipalidad de San Javier/ Yacanto con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 95 grados, 31 minutos hacia el Norte se miden 160,05 ms. llegando al punto B desde este con ángulo de 90 grados, 56 minutos hacia el Este se miden 248,50 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 88 grados, 21 minutos hacia el Sur se miden 60 metros llegando al punto D, y desde este con ángulo de 91 grados, 41 minutos con rumbo Oeste se miden 43,85 metros llegando al punto E y desde este con ángulo de 269 grados 21 minutos hacia el Sur se miden 30 metros llegando al punto F y desde este con ángulo de 90 grados 39 minutos hacia el Oeste se miden 11,90 metros llegando al punto G desde este con ángulo de 269 grados 33 minutos hacia el Sur se miden 55,99 metros llegando al punto H y desde este con ángulo de 85 grados 57 minutos hacia el Oeste se miden 40,10 ms. llegando al punto I y desde este con ángulo de 185 grados 24 minutos hacia el Oeste se miden 21,34 mts. llegando al punto J y desde este con ángulo de 90 grados 09 minutos hacia el Norte se miden 50,15 ms. llegando al punto K y desde este con ángulo de 273 grados 39 minutos hacia el Oeste se miden 76 ms. llegando al punto K1 y desde este con ángulo de 180 grados 00 minutos hacia el Oeste se miden 2,45 ms. llegando al punto L desde este con ángulo de 84 grados 04 minutos hacia el Sur se miden 57,35 ms. llegando al punto M y desde este con ángulo de 94 grados 45 minutos hacia el oeste se miden 53,45 ms. llegando al punto A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de veintiocho mil quinientos un metros con diez centímetros cuadrados (28.501,10 ms²) con las siguientes colindancias y límites: al Oeste comprendido entre los puntos A y B, calle pública, al Norte entre los puntos B y C, avenida pública, al Este entre los puntos C y D, con Argentina Inés Toranzo de Leaniz, al Sur entre los puntos D y E, con posesión de Oscar Cuello, al Este entre los puntos G y H con calle pública, al Sur entre los puntos H y I con posesión de Cándida Rosa Zarate de Elbao y entre los puntos I y J con posesión de Juan Martín Castellano, también al Sur entre los puntos J y K, K1, L y M con posesión de Norma Máxima González y al Sur entre los puntos M y A con callejón, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, a Miguel Angel Castellano y a los colindantes Argentina Inés Toranzo de Leaniz, Oscar Cuello, Miguel Angel Castellano, Cándida Rosa Zarate de Elbao, Juan Martín Castellano, Norma Máxima González, Jacinta Velazco de Berguio, Enrique J. Fornes, Sara Berguio de Fornes, Alberto Berguio, Esther Berguio e Isabel Berguio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos - Sec. Dra. Elva

del Valle Allende - Juez. Oficina, 21 de Febrero de 2007.

10 días - 14598 - s/c.

Juez de 1ra. Inst. y 35 Nom. en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Los Carolinos S.A. - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. N° 866830/36", Sentencia número ciento ochenta y uno. Córdoba, quince de junio de dos mil siete. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por "Los Carolinos S.A." en contra de Mario González del Solar y, en consecuencia, declarar que la firma actora ha adquirido por prescripción el dominio de la fracción de terreno de un mil ochocientos metros cuadrados, identificado como lote "C" en el plano particular confeccionado por el Ingeniero Revol (relacionado al folio 30.095 vta. del dominio 25.512 del año 1946 y adjunto al mismo), inscripto al dominio 15.108, folio 18.231, del año 1936 a nombre de Mario González del Solar y descripto así: "lote de terreno ubicado en Departamento Capital, suburbios Sud, designado en un plano particular con la letra C, que es parte de otro lote de siete hectáreas nueve mil cincuenta metros cuadrados que se designa con la letra F en la sucesión de Don Luis Revol, constando de cuarenta metros de frente al Sud, los que se empezarán a contar a los ciento cincuenta y ocho metros al Oeste del canal Maestro del Sud, por cuarenta y cinco metros de fondo o sea una superficie de un mil ochocientos metros cuadrados, que linda al Sud, con el lote G de Laura Revol de Deheza, en la misma sucesión, y al Norte, Este y Oeste con más terreno del lote "F". Está designado catastralmente como 11-008-001-009. La mayor superficie consta actualmente registrada bajo la matrícula N° 540.676 (11), designación catastral C 11 - S 08 - Mz. 001 - P005, siendo su titular registral, en la proporción del cien por ciento (100%) "Los Carolinos S.A." ... II) Ordenar al Registro General de la Provincia la cancelación del dominio 15.108, Folio 18.231, del año 1936 inscripto a nombre de Mario González del Solar, procediendo a anotar el mismo como antecedente dominial en la matrícula N° 540.676 (11). Deberá asimismo anotar - en la Sección Anotaciones Especiales- que por esta sentencia se ha declarado adquirido por prescripción, por parte de "Los Carolinos S.A.", el dominio de la fracción de terreno oportunamente inscripta bajo el dominio 15.108, Folio 18.231 del año 1936 - cuya cancelación se ordena- y que la misma forma parte integrante del lote de terreno registrado bajo la matrícula N° 540.676 (11) a nombre de "Los Carolinos S.A." por lo que ésta última resulta comprensiva de aquél. A tal fin, líbrese el pertinente oficio. III) Ordenar que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario "Comercio y Justicia" por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV) Imponer costas a "Los Carolinos S.A." difiriendo la regulación de honorarios de los Doctores Andrea Silvina Bono y Alejandro Nicolás Aguilar Martínez, para cuando haya base económica cierta para practicada. ... V) Diferir la regulación de los Peritos Ingenieros Agrimensores Oficial y de Control, Marina del Valle Martín y Julio N. Sauchelli, a mérito de lo dispuesto por el artículo 47, primer párrafo de la ley 8226. ... Protocólese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. María Cristina Sammartino - Juez.

10 días - 13613 - s/c.-

En "Martorano Genaro Alberto y Otra - Usucapión", Juzg. Civil Com. Conc. Flia. 1ra. Inst. 1ra. Nom. - Sec. 1 - Dra. Cecilia María H. De Olmedo, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, p/ que en 30 días comparezcan a

estar a der. bajo apercibim. de ley, respecto del inmueble, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, edificado y mejoras que contenga, ubicado en Paraje "Piedra Blanca Arriba", Ped. La Paz, Dpto. San Javier, Pcia. Cba. superf. 7 Ha. 4769 ms². M: A-B mide 125,90 mts; B-C áng. 160°43' 106,25 m.; C-13 áng. 168°41' 13,40 m, 13-12 áng. 156°41' 5,45 m. 12-11 áng. 168°18' mide 9,50 m; 11-10 áng. 174°13' 24,75 m; 10-9 áng. 164°09' mide: 13,96 m; 9-8 áng. 207°09' 91,45 m, 8-7 áng. 195°55' 101,55 m; 7-6 áng. 183°15' 44,10 m; 6-5 áng. 161°49' 129,80 m; 5-4 áng. de 222°52' 54,25 m; 4-3 áng. 58°52' 90,85 m; 3-2 áng. 96°48' 457,85 m; D-E áng. 179°43' 166,00 m, E-A áng. 113°42' 55,45 m, en A cierra la figura áng. 107°10'. Hoja gráfica: 291-2. Parcela 2692-L: N con Florindo Carranza; S. Arroyo Piedra Blanca; E. Rafael Hugo Morales; O con Florindo Carranza - Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro - Juez. Dra. Cecilia M. H. De Olmedo - Sec.

10 días - 14005 - s/c.-

Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en autos "Bravo Josefa Celedonia y Otros - Medidas Preparatorias Usucapión", cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación ubicado en el Paraje "El Perchel", lugar la Jarilla, Dto. Tulumba, pedanía San Pedro de esta Pcia. de Córdoba, Nom. Catastral Dto. 35 Ped. 01 Hoja 0063 Parc. 1992 lindando al Noroeste con camino público, al Sur-este con posesión de Roberto Rufino Luna al Sur y Noroeste con posesión de Arcadio Caminos, encerrando una superficie total 2 Has 5131 ms² (plano mensura visada 0033-45147/2000). Cítese y emplácese para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del Art. 784 del CPC y a quienes surjan de las constancia de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado inciso tercero y a los colindantes conforme surge de los informes acompañados a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del CPC. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto - Juez. Dra. Libertad Domínguez de Gómez - Sec. Of. 28/12/2006.

10 días - 13073 - s/c.-